Vocal de la Comisión



## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR DE LA UNED CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE LUGO PLAZA NÚM.: 5

Mariano Matilla García
Presidenta/e de la Comisión
Alfonso Herrero De Egaña Espinosa De Los Monteros
Secretaria/o de la Comisión
Ana Belén Traseira Pena
Vocal de la Comisión
Mª Trinidad Veiga Onega

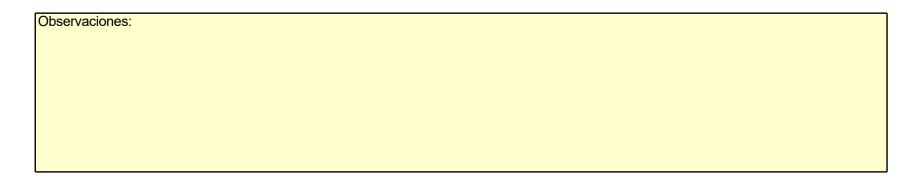
Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación: 22/04/2025 11:00 constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de: **ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA** 

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	<b>Puntuación</b>
1.°	MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO	13,5
2.°	ASENSIO NOGALES, NICOLÁS	13,2
3.°		

(\*) De mayor a menor puntuación.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal

Fdo.: Mariano Matilla García Fdo.: Alfonso Herrero De Egaña Fdo.: Ana Belén Traseira Pena Fdo.: Mª Trinidad Veiga Onega

Centro Asociado: LUGO

Plaza Número: 5

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
ADE, ECO, Matemáticas	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Economomía Cuantitativa o relacionado	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Curso UNED	0,5 puntos
Otros cursos	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o maste	
oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,2 por CAP	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo	
[completo]	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñ	ĭ
anza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros	3
educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anua	1
por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por proyecto de innovación	0,5 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *  a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	Hasta 3 puntos
ay, 7 mission of 10 mission as impaste 10 ovarias y money as samual as samuals, 10 as of ma material as in tatema	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Transition of painting
0,5 por artículo JCR (Economía, Matemáticas)	0,5 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras	
publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,2 directamente relacionadas	0,2 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  0,1 directamente relacionadas y no valoradas anteriormente	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año). Hasta 5 puntos La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos. . \*\* Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b. donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias. 6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: 1,5 puntos 1,5 por grado o licienciatura 1 puntos 1 por master 7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Experiencia en la tutoría convocada 1 punto por año 1 puntos Interés investigador demostrado máximo 1 punto 1 puntos 8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos. . \* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

C. ASOCIADO: LUGO PLAZA NÚM.: 5



Carrera:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA		
Asignatura 1:	Matemáticas II	Código 1:	65022024
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

	A CUMPL	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
Γ.				PUNTUACIÓN POR APARTADOS												PUNT.												
NÚ OR	M. DNI D.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5		TOTAL MAX.5,5		3b MAX. 4	3c MAX. 5		TOTAL MAX. 5		4b MAX. 1,5		TOTAL MAX. 3		TOTAL MAX. 5	16	TOTAL MAX. 2,5	. 7		TOTAL MAX. 25	
1	***6627**	ASENSIO NOGALES, NICOLÁS		1,00	1,50			1,50		0,20	4,20	0,00	4,00	5,00	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	13,20	
2	***3437**	CASTRO GARCÍA, RAQUEL		2,44	1,50	0,50	0,00	1,50	0,50	0,20	5,50	0,00	0,25	0,00	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,25	
3	***7303**	MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO	•	2,60	1,50	1,00		1,00	0,50	0,20	5,50	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	13,50	
4	***8864**	VILA FERNÁNDEZ, ISABEL		2,10	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,20	5,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,30	

## **Concursantes admitidos** ASENSIO NOGALES, NICOLÁS MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO VILA FERNÁNDEZ, ISABEL CASTRO GARCÍA, RAQUEL Criterio específico Puntuación 2b-1 ADE, ECO, Matemáticas 1,5 2c-1 Economomía Cuantitativa o relacionado 2e-1 Curso UNED 0,5 2e-2 Otros cursos 0,1 2g-1 0,2 por CAP 0,2 3d-1 Por proyecto de innovación 0,5 4a-1 0,5 por artículo JCR (Economía, Matemáticas) 0,5 0,2 4b-1 0,2 directamente relacionadas 0,1 directamente relacionadas y no valoradas 4c-1 anteriormente 0,1

1,5

1,5 por grado o licienciatura

Experiencia en la tutoría convocada 1 punto por año Interés investigador demostrado máximo 1 punto

6-2 1 por master